



Municipalidad de Rosario

**ES COPIA**  
**VISTO**

**RESOLUCIÓN N° 0504**

Rosario, "Cuna de la Bandera", 20 de abril de 2023.-

IRINA BRAVO  
ADMINISTRATIVA  
Dirección General de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

La Resolución de Intendencia N° 407/2023, por la cual se dispuso "Llamar a Selección Interna al personal de la Dirección General de Tránsito para cubrir hasta diez (10) puestos de Inspector/a para la misma Dirección General dependiente de la Secretaría de Control y Convivencia";

**Y CONSIDERANDO**

Que, en el inc. 8) del artículo 2° de la citada Resolución, se cometió un error involuntario en relación a los requisitos mínimos excluyentes para la postulación a la Selección en lo que refiere a clase de licencia solicitada, por lo cual correspondería subsanar dicho error.

Por ello y procediendo a la enmienda del mismo, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR ESTABLECIDO, en el inc. 8) del Artículo 2° de la Resolución de Intendencia N° 407/2023, que dónde se lee "Presentar Licencia de Conducir Clase A3; D2 y D3 en vigencia o su respectiva solicitud en curso, al momento de asumir el cargo", deberá leerse "Presentar Licencia de Conducir Clase D3 en vigencia o su respectiva solicitud en curso, al momento de asumir el cargo."

**ARTÍCULO 2°.-** PRORROGAR el periodo de inscripción, establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Intendencia N° 407/2023, por el plazo de siete (7) días hábiles.

**ARTÍCULO 3°.-** INSERTAR por conducto de la Dirección General de Gobierno y comunicar a la Dirección General de Personal.

E. Comolli  
Subdirector General  
Dirección General de Personal  
Municipalidad de Rosario

DIR. GRAL.  
PRESUPUESTO  
TOMADO  
CONOCIMIENTO

Arq. CAROLINA LABAYRU  
SECRETARIA  
SEC. CONTROL Y CONVIVENCIA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario

Dr. GUSTAVO ZIGUAGO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GÓMEZ  
Secretario de Hacienda  
y Economía  
Municipalidad de Rosario